



H. Ayuntamiento de Hunucmá, Yucatán, México 2007-2010



Merida, Yucatán a 20 de Mayo de 2009.
Oficio : UMAIP/HUN/0031/09.

C.P. Ana Rosa Payán Cervera
Consejera Presidenta
Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública

RECIBIDO
25 MAY 2009

UNIDAD DE ANÁLISIS
Y SEGUIMIENTO

Elna

PRESENTE

Por medio del presente escrito y de la manera mas atenta le doy debida respuesta a su oficio INAIIP-CG-UAS-817/2009 de fecha 13 de Mayo de 2009, cumpliendo con el articulo 9 de la ley de Acceso a la Información Pública, le informo lo siguiente :

En referencia a la fracción 18.- Iniciativas de ley que se presenten al estado; en el Municipio de Hunucmá no se tiene al momento alguna iniciativa de ley pendiente de ser aprobada.

En referencia a la fracción 19.- Aplicación de fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos; este no aplica según revisión realizada el pasado 17 de marzo de 2009.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo, quedando a sus ordenes.



218
Roberto Burbules

Atentamente

Manuel Maldonado Tzab

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública
Municipio de Hunucmá Yucatán

C.C.P. Acuse
C.C.P. Archivo/mmt

